

Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID
Facultad de Ciencias Económicas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Guía de Orientación al Aspirante sobre el proceso de Registro e Inscripción al Concurso de méritos Docente 2023 - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto Profesores vigente, Acuerdo 09 de 2015, los cargos de los profesores de carrera docente en la planta de profesores de la ETITC, se proveen mediante concurso público de méritos, en el marco de lo establecido en el artículo 70 y 80 de la Ley 30 de 1992, de acuerdo con la reglamentación que al respecto expida el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo mediante Acuerdo 012 de 21 de junio de 2023, aprobó el Reglamento para la realización del Concurso Público de Méritos para proveer 29 Cargos Docentes de Planta de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica.

Que, en atención a lo anterior el Vicerrector Académico y los Decanos de cada Facultad en cumplimiento de sus funciones relacionadas con la selección del personal docente, estudiaron y definieron los perfiles requeridos para cubrir ocho (8) plazas de tiempo completo y veintiuno (21) plazas de medio tiempo que se requieren en la academia, disponibles en la planta docente para la vigencia 2023.

Con fundamento en lo anterior, la Administración, en la estructuración del proceso de contratación y elaboración de los estudios previos correspondientes, revisó la normatividad aplicable y encontró necesario realizar ajustes de modificación parcial al Acuerdo No. 012 de 2023 expedido por el Consejo Directivo, que propenden por el aseguramiento jurídico de la realización del Concurso Público de Méritos para proveer 29 Cargos Docentes de Planta de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, vigencia 2023, y las garantías constitucionales de sus distintos aspirantes.

En este sentido y de acuerdo con lo previamente señalado, el Consejo Académico, en uso de su competencia estatutaria consagrada en el literal “f” del artículo 28 del Estatuto General - Acuerdo 05 de 2013, en sesión ordinaria del 10 de octubre de 2023, discutió y aprobó la propuesta de modificación parcial de la reglamentación del Concurso Público de Méritos.

Por lo anterior, el Consejo Directivo de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central, publicó el Acuerdo modificatorio 021 del 20 de octubre de 2023 que modifica parcialmente los siguientes tópicos del Acuerdo No. 012 de 2023: a) Ponderación de los criterios de evaluación; b) puntuación máxima otorgada para cada criterio de evaluación; c) carácter clasificatorio o eliminatorio de los criterios de evaluación; d) número máximo de inscripción a cargos; e) definición de experiencia docente; f) criterio de evaluación revisión de hoja de vida en los temas de experiencia docente, experiencia educativa y productividad académica y segundo idioma; g) criterio de evaluación prueba de competencias frente al componente escrito, componente oral, y h) lista de elegibles.

Conforme a lo previsto en la legislación y reglamentación vigente, el concurso debe ser implementado y desarrollado a través de un tercero acreditado el cual demuestre competencia técnica. De esta manera, la Escuela Tecnológica del Instituto técnico Central - ETITC y la Universidad Nacional de Colombia celebraron el contrato interadministrativo N.º 315-2023 que tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL “CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER 29 CARGOS DOCENTES (OCHO PLAZAS DE DOCENTES TIEMPO COMPLETO Y VEINTIUNO PLAZAS DE MEDIO TIEMPO) DE PLANTA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (ETITC)”

Así las cosas, La Universidad Nacional de Colombia como operador responsable de desarrollar el concurso de méritos para la provisión de los empleos de carrera docente de la planta de profesores de la ETITC, adelantará, entre otras actividades, lo referente al registro de aspirantes e inscripciones.

En consecuencia, el presente documento se denomina Guía de orientación al aspirante sobre el proceso de registro e inscripción al Concurso Docente 2023, elaborado con el propósito de orientar a los



aspirantes sobre los aspectos fundamentales, normativos, los procedimientos a seguir, las recomendaciones y principales características del proceso de Registro en el Aplicativo OTUS y posterior proceso de Inscripciones.

En este sentido, la Universidad Nacional de Colombia invita a los aspirantes a leer el documento con la debida atención y seguir las instrucciones y recomendaciones propuestas para que su aplicación sea exitosa.

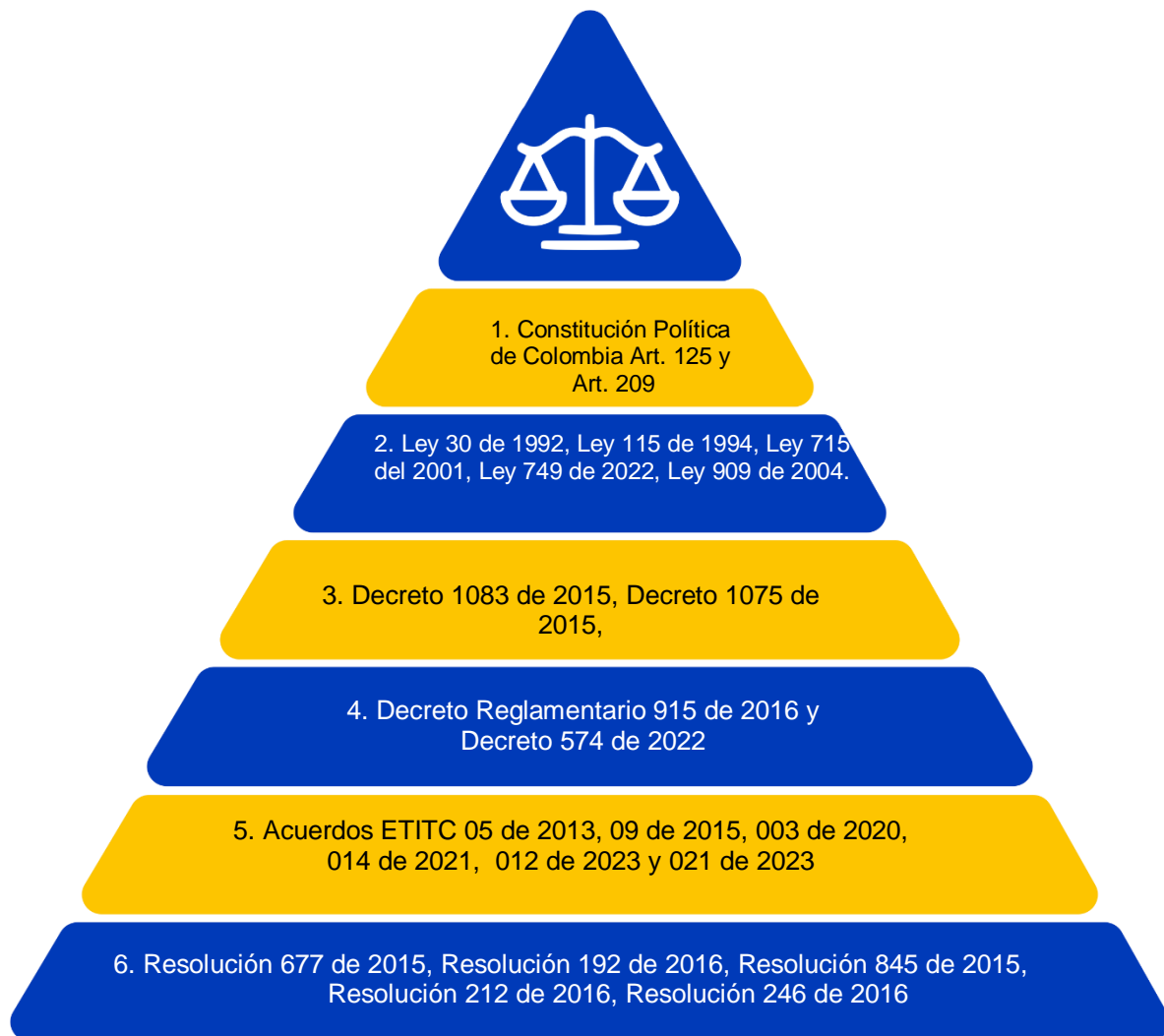
OBJETIVO DE LA GUÍA

Orientar a los aspirantes que desean participar en el Concurso Docente 2023 para que se registren en el Aplicativo OTUS de la Universidad Nacional, carguen sus documentos soporte de estudios y experiencia, escojan el empleo para el cual desean concursar y realicen el proceso de inscripción.

¿CUÁL ES EL MARCO NORMATIVO QUE REGULA ESTE CONCURSO?

A continuación, se presenta el diagrama con una cronología del Marco Constitucional, Legal y Reglamentario que fundamenta la regulación del Proceso de Selección por Méritos.





¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS?

El presente concurso de méritos cuenta con las siguientes etapas, para la provisión de los 29 empleos referidos en los Acuerdos 012 y Acuerdo 021 de 2023:

- 1 Convocatoria al Concurso de Méritos.
- 2 Inscripción, Documentación Requerida y Envío
- 3 Verificación de Requisitos de la Inscripción.
- 4 Revisión y Valoración de Hojas de Vida.
- 5 Valoración Prueba de Competencias. Componente Escrito.
- 6 Valoración Prueba de Competencias. Componente Oral.
- 7 Expedición de Resolución de ganadores, elegibles y cargos desiertos, y recursos.
- 8 Nombramiento y Asignación de escalafón en período de prueba.

¿CÓMO SE ADELANTA EL PROCESO DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES EN EL APLICATIVO OTUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL?

Para realizar el registro de la documentación deberá ingresar a la página web:

www.otus.unal.edu.co y registrarse como usuario seleccionando la siguiente opción:



Una vez seleccionada la opción deberá diligenciar cada uno de los campos y cargar en “Documento” en formato PDF Max. 2M su documento de identidad.

OTUS - SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES

Registro

[Regresar a la página principal](#)

Usuario
Nombre de usuario

Contraseña
Contraseña
Seguridad de la contraseña

Repita la contraseña
Repita la contraseña

Nombres
Nombres

Apellidos
Apellidos

Tipo de Documento
Seleccione

Documento
Documento

Fecha de Nacimiento

Género
Seleccione

Departamento Nacimiento
Seleccione

Ciudad Nacimiento
Seleccione

Departamento Residencia
Seleccione

Municipio Residencia
Seleccione

Dirección

Teléfono
Seleccione

Correo electrónico
Su correo electrónico

Condición de Discapacidad
Seleccione una discapacidad

Soporte en pdf del documento de identificación *

[+ Cargar Documento](#) [✕ Cancel](#)

[Crear la cuenta](#)

Una vez realizado el proceso, la página web le mostrará el siguiente mensaje:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

www.otus.unal.edu.co

OTUS - SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES

Registro

[Regresar a la página principal](#)

Registro guardado! Por Favor, revise su correo electrónico para confirmar.

Aspirantes Estudiantes Egresados Docentes Administrativos

Buscar en la Universidad

SEDES

Ingresos Legales
Contratación
Resolución de cuentas
Pago Virtual
Calidad

Talentos Humanos
Ofertas de empleo
Cursos de interés
Cursos de idiomas
Redes de instituciones

Cursos Institucionales
Redes Sociales
Quejas y reclamos
Encuestas
Transparencia

Mapa del sitio
FAQ
Accesibilidad
Condiciones
Útiles

Contacto
Calle 44445-67 Torque 44
Bogotá D.C., Colombia
(+57) 110 5800 ext. 70003

© Copyright 2014
Algunos derechos reservados.
central_tecnologica@unal.edu.co
Ayuda de este sitio web

orgullo un
agencia un

Deberá ingresar al correo electrónico registrado y abrir el mensaje recibido desde OTUS, dando click al enlace que allí aparece.

Activación de otus Recibidos x



otus.unal@gmail.com

para mí ▼

Estimado participante, su usuario es: jdbustos

Su cuenta de Otus ha sido creada, por favor, haga clic en el enlace de abajo para activarla:

<http://www.otus.unal.edu.co/#/activate?key=75582252782638686656>

Cordialmente,
Equipo de Otus.

¿CÓMO SE REALIZA EL CARGUE DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA EN EL APLICATIVO OTUS?

En los módulos de educación y experiencia encontrará un botón verde con el Texto “Agregar Nuevo”, en donde deberá registrar y cargar, cada uno de los soportes que desea se le tengan en cuenta para la Verificación de Requisitos Mínimos y la Valoración de Hoja de Vida.

Recuerde que para cargar los documentos en el aplicativo se deberá hacer en formato “PDF”, los cuales no deberán superar el tamaño de 2 MB (por documento), su digitalización podrá ser realizada con Scanner Digitalizador por computador o mediante Fotografías de equipos móviles, siempre y cuando cumplan con el formato “.pdf” y sean plenamente legibles.



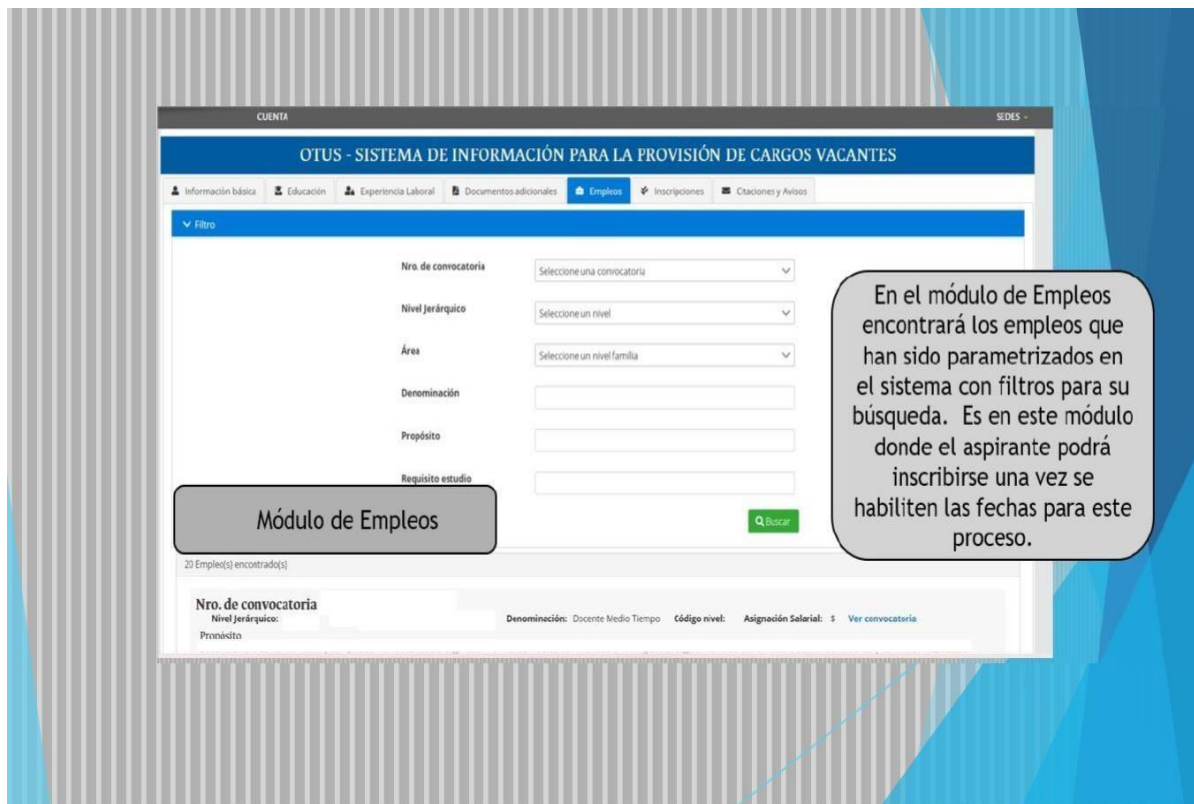
The screenshot shows the OTUS system interface. At the top, there is a navigation bar with the university logo, the URL www.otus.unal.edu.co, a welcome message "Bienvenido! Usuario:", and user account information. The main header is "OTUS - SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES". Below this is a menu with options: Información básica, Educación, Experiencia Laboral, Documentos adicionales, Empleos, Inscripciones, Citaciones y Avisos, and Solicitudes. The "Educación" menu item is selected. A table displays education levels with columns for "Tipo de educación", "Nivel de educación", and "Entidad educación". The table contains two rows: "Pregrado" (Professional) and "Básica" (Media Vocacional). A green arrow points to a green "Agregar Nuevo" button in the top right of the table. A modal window titled "Crear un nuevo registro" is open, showing a form with fields for "Nivel de educación", "Entidad Educativa", "Programa", "Graduado", "Nivel alcanzado", and "Periodicidad". A green arrow points to the "Agregar Nuevo" button in the modal.

The screenshot shows the OTUS system interface. At the top, there is a navigation bar with the university logo, the URL www.otus.unal.edu.co, a welcome message "Bienvenido! Usuario:", and user account information. The main header is "OTUS - SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES". Below this is a menu with options: Información básica, Educación, Experiencia Laboral, Documentos adicionales, Empleos, Inscripciones, Citaciones y Avisos, and Solicitudes. The "Experiencia Laboral" menu item is selected. A table displays labor experience records with columns for "Empresa", "Cargo", "Actual", "Jornada completa", and "Horas diarias". The table contains one row with placeholder text. A green arrow points to a green "Agregar Nuevo" button in the top right of the table. A modal window titled "Crear un nuevo registro" is open, showing a form with fields for "Empresa", "Cargo", "Fecha de Certificado", "Fecha de Ingreso", "Empleo actual", "Fecha de Terminación", "Jornada completa", and "Horas diarias". A green arrow points to the "Agregar Nuevo" button in the modal.



¿CÓMO ESCOJO EL CARGO AL QUE ME QUIERO INSCRIBIR EN EL MÓDULO DE EMPLEO E INSCRIPCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CARGOS DOCENTES DE PLANTA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL?

Una vez, cargados todos los documentos en los módulos de Educación y Experiencia, debe realizar la búsqueda del proceso de selección de Cargos Docentes de Planta de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, guiándose por los siguientes pasos:



Módulo de Empleos

En el módulo de Empleos encontrará los empleos que han sido parametrizados en el sistema con filtros para su búsqueda. Es en este módulo donde el aspirante podrá inscribirse una vez se habiliten las fechas para este proceso.

20 Empleo(s) encontrado(s)

Nro. de convocatoria AtyC-PMT-003

Nivel Jerárquico: Área: Denominación: Código nivel: Asignación Salarial: \$ [Ver convocatoria](#)

Propósito:

[Ver menos](#)

[Inscribirse](#)

Requisitos	Experiencia
Estudio	

Alternativas
 No Aplica

Vacantes

Datos del empleo consultado	Cantidad

Una vez realizada la búsqueda en el módulo de empleos por algún criterio el sistema traerá la información correspondiente de cada uno y el Botón Inscribirse se vera habilitado en las fechas establecidas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA www.otus.unal.edu.co Bienvenido! Sofia Urbano
 Usuario: jurbano

CUENTA SEDES

OTUS - SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES

Información básica Educación Experiencia Laboral Documentos adicionales Empleos **Inscripciones** Citaciones y Avisos

Inscripciones realizadas

Nro Convocatoria	Denominación	Código	Nivel Jerarquico	Reporte Inscripción	Detalle empleos	Resultados	Acceso a pruebas	Estado Concurso

Datos de la inscripción

Regimen Legal
 Contratación
 Beneficio de vacantes
 Tipo Vacante
 Calidad

Talento Humano
 Oficina de selección
 Gestión de Recursos
 Control de Empleo
 Banco de calificaciones

Centro Institucional
 Redes Sociales
 Quejas y reclamos
 Seguridad
 Localización

Riego del año
 FAG
 Movilidad en Buses
 Contribuciones
 Claveciv

Contacto
 Calle 44441 47 Bogotá, A.E.
 Bogotá D.C., Colombia
 (+57) 316 4000 ext. 10200

© Copyright 2014
 Algunos derechos reservados.
otus@unal.edu.co
 Acceso de sólo sólo web

orgullo un
 agencia un



Se recuerda que las fechas establecidas para realizar el proceso de inscripción al concurso de méritos son desde las 00:00 AM del 19 de enero hasta las 11:59 PM del 28 de enero de 2024. Así mismo, es preciso indicar que **solamente se puede inscribir a uno (1) de los veinte nueve (29) cargos ofertados** en el concurso Docente 2023 para la ETITC.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Con la inscripción, los interesados aceptan que el medio de información y divulgación oficial sea la página www.otus.unal.edu.co.

De igual forma, el correo electrónico personal registrado podrá ser utilizado como canal de comunicación para cualquier actuación que se surta en desarrollo de esta convocatoria.

La responsabilidad de la documentación aportada es del aspirante, en este orden de ideas, debe asegurarse que los documentos adjuntados son legibles y cumplen con las siguientes características:

Tipo de Documento	Observación
Documento de identificación	Cédula de ciudadanía por ambos lados
Soportes de Estudios	<p>✓ Los Estudios se acreditarán mediante la presentación de certificaciones, diplomas, actas de grado o títulos otorgados por las instituciones correspondientes.</p> <p>✓ El interesado deberá acreditar el título de pregrado exigido en el Manual de Funciones de la ETITC para el cargo al que aspire.</p> <p>✓ Los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior requerirán para su validez, de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente, de conformidad con el artículo 2.2.2.3.4 del Decreto 1083 de 2015.</p>
Certificaciones de Experiencia	<p>✓ La experiencia se acreditará mediante la presentación de los certificados de experiencia en entidades públicas o privadas, las cuales deben indicar de manera expresa y exacta, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social de la empresa que la expide b) Dirección exacta y teléfono c) Cargos desempeñados d) Funciones desempeñadas en cada cargo ocupado e) Fecha de ingreso y de retiro (día, mes y año) para cada cargo desempeñado en la entidad f) Firma del representante legal o responsable de talento humano.
	<p>✓ La experiencia acreditada mediante contratos de prestación de servicios deberá ser soportada con la respectiva certificación de la ejecución del contrato o mediante el acta de liquidación o terminación precisando objeto contractual, obligaciones y/o actividades desarrolladas y las fechas de inicio (día, mes y año) y terminación de ejecución del contrato (día, mes y año).</p> <p>✓ Cuando se presente experiencia adquirida de manera simultánea en una o varias instituciones (tiempos traslapados), el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.</p> <p>✓ Los certificados de experiencia expedidos en el exterior deberán presentarse debidamente traducidos y apostillados o legalizados, según sea el caso. La traducción debe ser realizada por un traductor certificado, en los términos previstos en la Resolución No. 10547 de 14 de diciembre de 2018, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>

CRONOGRAMA

El cronograma previsto del presente concurso de méritos, corresponde al siguiente

ETAPA	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	12 de enero de 2024
Inscripciones	19 al 28 de enero de 2024
Publicación lista preliminar de Admitidos y No Admitidos en la Verificación de Requisitos Mínimos.	5 de febrero de 2024
Recepción de reclamaciones en OTUS sobre lista preliminar de Admitidos y No Admitidos en la Verificación de Requisitos Mínimos	06 al 07 de febrero de 2024
Publicación Resultados Definitivos lista de Admitidos y No Admitidos en la Verificación de Requisitos Mínimos	13 de febrero de 2024
Presentación del ensayo inédito de autoría individual y propia del aspirante	14 de febrero de 2024
Alistamiento y aplicación de Prueba de Competencias Escrita y Oral	15 de febrero al 07 de marzo de 2024
Valoración de Hojas de Vida	15 de febrero al 07 de marzo de 2024
Publicación de Resultados Pruebas de Hoja de Vida y de Competencias Escrita y Oral	8 de marzo de 2024
Recepción de reclamaciones de Prueba de Competencias Escrita y Oral y de Valoración de Hojas de Vida	11 al 13 de marzo de 2024
Publicación Resultados consolidados	22 de marzo de 2024
Publicación Resoluciones con Ganadores Elegibles	26 de marzo de 2024